



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DEL ARROYO

Por resolución de la Alcaldía num. 87/2018 de fecha 19 de octubre de 2018, han sido aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnico- Facultativas particulares que han de regir la contratación de los aprovechamientos forestales de los Montes de U.P. num. 54 "El Negral" (de San Miguel del Arroyo), y 55 "El Negral" (de Santiago del Arroyo), incluidos en el Plan Anual de Aprovechamientos Forestales 2019, que tendrá lugar por procedimiento abierto mediante subasta.

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

2.-Objeto del contrato.

a).Descripción del objeto: Aprovechamientos forestales 2019.

b).Lugar: San Miguel del Arroyo y Santiago del Arroyo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a).Tramitación: ordinaria.

b).Procedimiento: abierto.

c).Forma: único criterio de adjudicación (precio más alto) por subasta.

4.-Tipo de licitación al alza: La que se señala como Anexo del presente anuncio.

5.-Garantías:

a).Provisional: La que se indica en el anexo para cada aprovechamiento.

b).Definitiva, el 5% del precio de adjudicación.

6.-Obtención de documentación e información:

a).Entidad: Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo.

b).Domicilio: Plaza Mayor, 1

c) Localidad y C. Postal: San Miguel del Arroyo, 47164

d).Teléfono: 983 697 121

e).Fax: 983 697 000

f).E-mail: ayuntamiento@sanmigueldelarroyo.gob.es





g).Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.-Fecha de admisión de ofertas.

a).Fecha límite de presentación: 15 días naturales posteriores a la publicación en el BOP de este anuncio, y hasta las 14,00 horas del mismo. Si el día señalado para la finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, domingo o día inhábil en el municipio de San Miguel del Arroyo, se considerará que el plazo termina el primer día hábil siguiente, sin variación de la hora.

b).Documentación a presentar: la establecida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c).Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid).

8.-Apertura de las ofertas.

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Plaza Mayor, 1), el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de ofertas, a las catorce horas.

9.-Gastos: De los anuncios, con un máximo de 100 euros (en total). De señalamiento, el que se especifica en el anexo.

10.-Otras informaciones. Las proposiciones se ajustarán al modelo recogido en el anexo del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

ANEXO

1.-APROVECHAMIENTOS DE MADERA

Nº Monte	Nombre	Lote	Localización	Nº pies	Volumen fuste estimado (m3)	Volumen leñas estimado (m3)	Tasación (Euros) Sin IVA	Garantía Provisional	Gastos Señalamiento
54	El Negral (San Miguel del Arroyo)	1	A-21ª y 23a	1.065	770,30	138,75	12.588,96	377,67	404,70

2.-APROVECHAMIENTOS DE PIÑAS

Nº Monte	Nombre	Lote	Kg piña	Plazo de ejecución	Tasación (Euros) Sin IVA	Garantía Provisional	Gastos Señalamiento
54	El Negral (San Miguel del Arroyo)	1	4.000	Aprov. Manual: Del 11/11/2018 a 10/04/2019 Aprov. Mecaniz: Del 11/11/2018 a 15/03/2019	720,00	21,60	0
55	El Negral (Santiago)	1	9.000	Aprov. Manual: Del 11/11/2018 a 10/04/2019 Aprov. Mecaniz: Del 11/11/2018 a 15/03/2019	2.070,00	62,10	0

En San Miguel del Arroyo a diecinueve de octubre de 2018.- El Alcalde.-Fdo.: José Arenal Velasco

